



Conectar la política empresarial y los principios éticos Los reglamentos internos dictan la dirección Código de conducta y directivas Divulgación de los conflictos de intereses Asesoramiento e información Medidas organizativas Principio de los cuatro ojos y rotación Separación funcional Sistemas de control Protección de los informadores Respetar la protección de datos El cumplimiento no tiene que ser un obstáculo **Reglamentaciones de cumplimiento de WITRON** Crear conciencia dentro de la empresa Formaciones Sistemas de incentivos Revelar las expectativas y dar un ejemplo Cumplimiento e integridad van de la mano

Contenido

Principios generales	1
Derecho y Ley	2
Seguridad del producto, seguridad en el trabajo y protección del medio ambiente	3
Conocimientos y propiedad corporativa	4
Secretos comerciales y protección de datos	5
Competencia	6
Comercio internacional	7
Impuestos	8
Gratificaciones especiales	9
Evitar los conflictos de intereses	10
Cultura directiva y cooperación	11
Ámbito de aplicación, implementación y sostenibilidad	12

Prefacio

La creciente globalización, mecanización y conectividad de nuestros ámbitos de vida trae alivios diversos en nuestra vida diaria, pero también lleva a requerimientos legales y administrativos siempre más complejos. Estos deben tomarse en cuenta en las relaciones diarias, en nuestras decisiones y en nuestras acciones.

Como guía de orientación para nuestro trabajo diario hemos elaborado las presentes reglamentaciones de cumplimiento. Formulan nuestra exigencia a un comportamiento conforme a las reglas y expresan nuestros valores éticos y morales. Quien las infrinja, está en contra de las reglas. Perjudica la buena imagen de nuestra empresa y arriesga un daño económico.

Esperamos que todos nuestros empleados y empleadas (generalmente en resumen y neutralmente "Empleados") consideren estas reglamentaciones de cumplimiento y respeten cuyo cumplimiento en su respectivo entorno laboral, así como respondan apropiadamente a los incumplimientos detectados.

¡Muchas gracias para vuestro apoyo!

A row of eight handwritten signatures in blue ink, each corresponding to a name listed below.

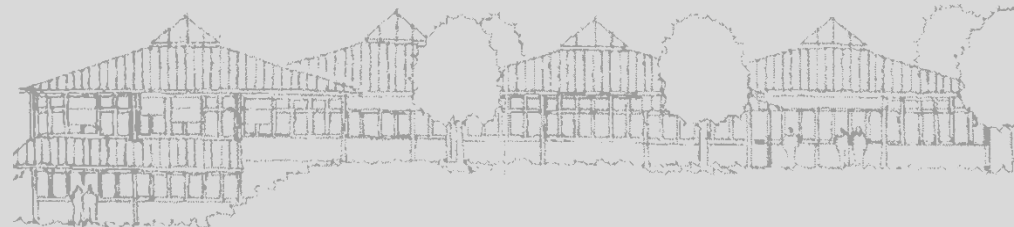
Hildegard Winkler Helmut Prieschenk Martin Stich Christian Diet Karl Högen Jack Kuypers Jürgen Meier

1. Principios generales

La reputación de nuestra empresa viene determinada en primer lugar por el comportamiento de los empleados. Cada uno de nuestros empleados presta atención a que su conducta en público no perjudica el prestigio de la empresa. Especialmente en el trato con nuestros clientes respetamos un comportamiento profesional y respetuoso.

De un modo general, nuestros empleados serán seleccionados en base de sus cualificaciones y competencias. Garantizamos una igualdad de trato y de oportunidades de toda la gente (independientemente de su religión, color de piel, sexo, ideología, origen, etc.) que entra en contacto con nuestra empresa.

Respetamos los derechos humanos internacionalmente reconocidos y apoyamos cuyo cumplimiento. Cada uno de nuestros empleados tiene que abstenerse de cualquier discriminación (por ejemplo, perjuicio, molestia, etc.) y promover un trato de colaboración respetuoso entre sí.



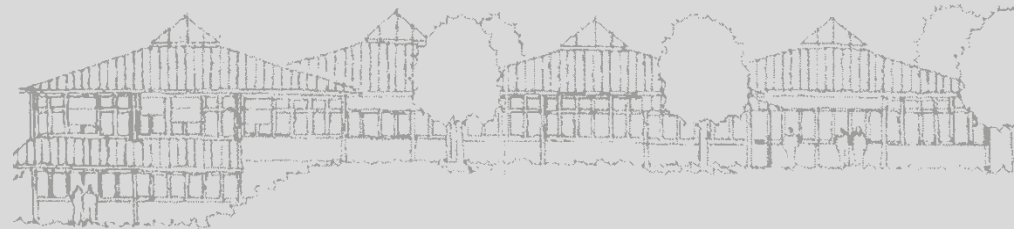
2. Derecho y ley

Nos comportamos conformemente a la ley. En particular, estamos comprometidos con el orden liberal democrático establecido en la Constitución.

En principio, rechazamos cualquier comportamiento ilegal. Esto resulta en una grave pérdida de reputación y consecuencias jurídicas negativas.

Los empleados que actúan ilícitamente se enfrenten, además de las medidas disciplinarias por parte de la empresa, también a la persecución penal del Estado. Por consiguiente es importante que cada empleado respete un comportamiento conforme a la ley en su propio interés y su propia responsabilidad.

En caso de dudas es necesario consultar el supervisor, el departamento legal o la gerencia con objeto de aclarar ese aspecto.



3. Seguridad del producto, seguridad en el trabajo y protección del medio ambiente

La seguridad de nuestros empleados y clientes en las diferentes áreas de nuestra empresa y en nuestras ubicaciones del proyecto es uno de nuestros objetivos más altos. También la calidad y la garantía de funcionamiento de nuestros productos y servicios deben satisfacer las exigencias más altas. Observamos nuestros productos en el mercado con el afán de mejorarlos y hacerlos más seguros.

Ofrecemos un entorno de trabajo seguro y proporcionamos a nuestros empleados los instrumentos de trabajo necesarios. Es imprescindible observar las normas de seguridad y comprobarlas regularmente sobre su eficacia. Las deficiencias deben ser señaladas y eliminadas inmediatamente, y si es necesario, castigadas.

Siempre y cuando nuestros trabajos (por ejemplo, el montaje, la instalación o la puesta en marcha en los lugares de obras) estén adicionalmente sujetos a normas específicas (tales como los reglamentos de obras y de fábrica por parte del cliente, las regulaciones estatales, etc.), estas deben ser respetadas adicionalmente.

Una responsabilidad especial en materia de la seguridad aquí incumbe a los ejecutivos.

Prestamos atención a la sostenibilidad, el uso económico de nuestros recursos y la prevención de efectos perjudiciales sobre el medio ambiente.

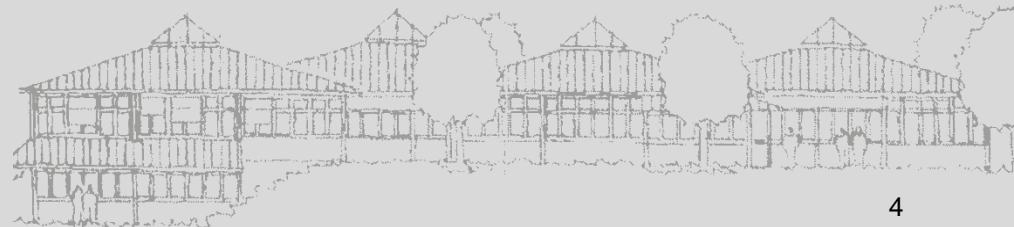
4. Conocimientos y propiedad corporativa

Nuestros conocimientos innovadores de amplia base encarnan la propiedad intelectual de nuestra empresa y, como tal, forman parte esencial de nuestro éxito.

En calidad de una empresa tecnológica dependemos especialmente de la protección de nuestros conocimientos y de todas nuestras innovaciones. Por lo tanto, tratamos con mucho cuidado nuestros secretos comerciales y garantizamos que la información confidencial no sea revelada a personas terceras no autorizadas.

Tratamos la propiedad figurativa de la empresa (vehículos, herramientas, mobiliario, etc.) atentamente y conforme a su propósito. A no ser que esté expresamente permitido en caso individual y regulado por escrito, no utilizamos propiedad corporativa para fines privados.

Manejamos nuestros recursos financieros con responsabilidad. Tomamos nuestras decisiones comerciales según necesidades y a base de la ponderación comercialmente comprensible de las oportunidades y los riesgos considerando los socios comerciales involucrados.



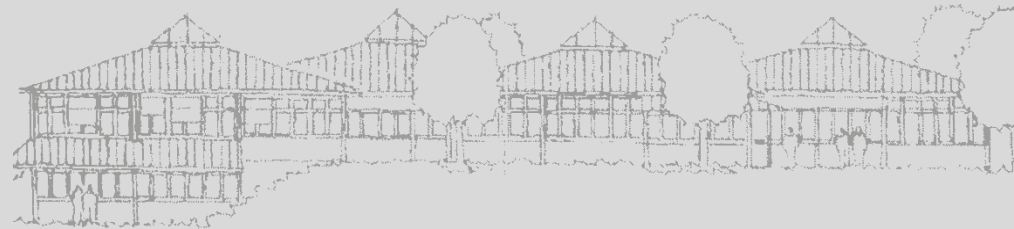
5. Secretos comerciales y protección de datos

La información confidencial que recibimos de nuestros socios comerciales es particularmente digno de protección. Esta debe ser tratada con la máxima discreción dado que las vulneraciones de confidencialidad pueden tener consecuencias de responsabilidad significativas.

Compartimos los posibles secretos comerciales con los colegas sólo en la medida necesaria para el procesamiento correcto de la operación comercial en cuestión.

Comprendemos los datos personales de nuestros empleados y contratantes como información sensible, personal y los tratamos correspondientemente de forma confidencial.

Utilizamos los datos personales únicamente para los fines para los que fueron puestos a disposición y cumplimos las leyes que existen para la protección de tales datos.

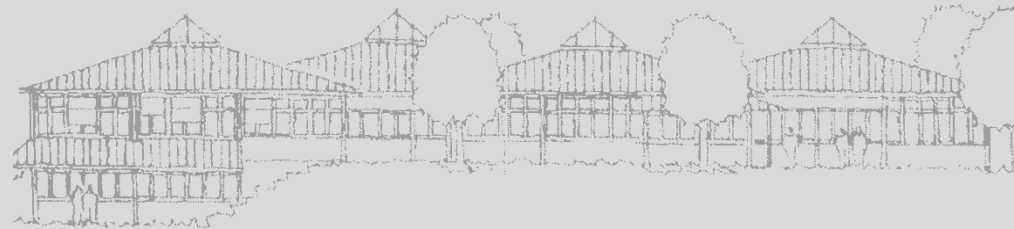


6. Competencia

Apostamos por una competencia leal.

La competencia nos impulsa para mejorarnos. Esto nos ayuda no sólo para elaborar soluciones óptimas para nuestros clientes sino también para quedar atractivo para nuestros empleados. Nos atenemos a las leyes para proteger la competencia. En particular, no tienen lugar acuerdos sobre precios y condiciones, adjudicación de cuotas de mercado, concertación de las estrategias de oferta o producción y similares, con los otros participantes del mercado.

Infracciones semejantes llevan a sanciones graves por las autoridades de competencia.

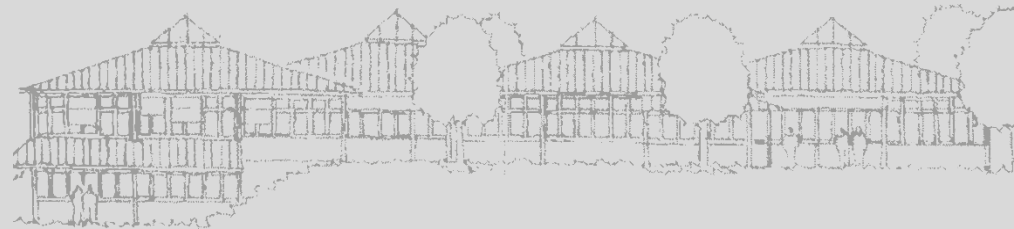


7. Comercio internacional

Hemos orientado nuestras actividades comerciales a nivel internacional. Cumplimos los reglamentos aplicables relativos al comercio transfronterizo y respetamos las leyes de los países donde operamos.

Observamos en particular las restricciones de importación o exportación vigentes, los requisitos de autorización eventuales y el pago de las aduanas y de otras tasas establecidas.

El cumplimiento de estas normativas se comprueba regularmente por las autoridades. En caso de infracciones, se impongan sanciones considerables.



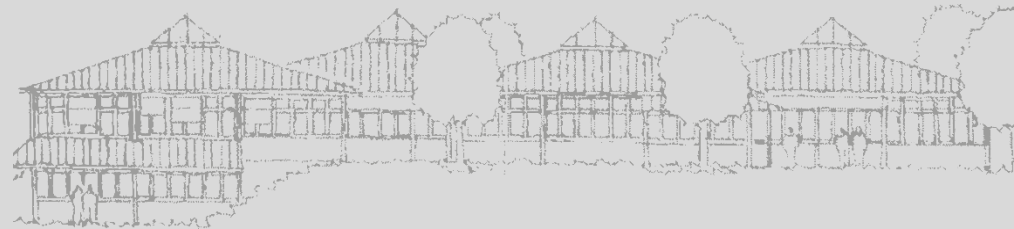
8. Impuestos

Nos comprometemos a la obligación legal de pagar impuestos. Estos son contribuciones financieras sustanciales para el funcionamiento del Estado y la preservación de nuestras comunidades.

Rechazamos cualquier retención ilegal de impuestos como poco ético y antisocial.

Reconocemos la necesidad de verificar nuestra conformidad fiscal a través de auditorías e inspecciones fiscales de las autoridades estatales y evitamos cualquier cosa que impide el trabajo de las instituciones competentes.

La evaluación correcta de las cuestiones fiscales o las situaciones relativas a subvenciones es a menudo difícil. En caso de duda se requiere la intervención del superior y/o la asistencia de especialistas dentro o fuera de la empresa.

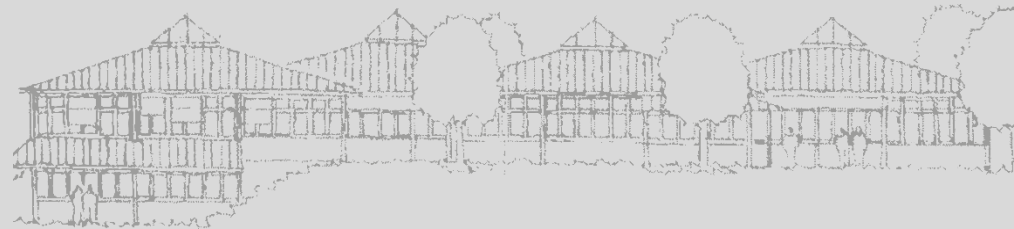


9. Gratificaciones especiales

Rechazamos cualquier forma de soborno. No necesitamos ningunas gratificaciones especiales (tales como dinero, regalos, invitaciones a eventos deportivos o culturales, y similares) para lograr nuestro éxito empresarial.

Nunca concedemos ventajas inadmisibles ni a nuestros socios comerciales ni a otras terceras partes, en particular a los funcionarios públicos. Tampoco aprovechamos estas ventajas inadmisibles por nuestra parte. Con la aceptación y concesión de gratificaciones de cualquier tipo somos prudentes. Las gratificaciones, cuya aceptación debe mantenerse en secreto por el receptor o expone al mismo un compromiso moral, no están permitidas. En caso de dudas hay que ponerse de acuerdo con el superior.

Posibles comisiones o honorarios para los distribuidores, intermediadores o asesores pueden fluir sólo para los servicios admisibles y efectivamente prestados, así como deben proporcionarse en relación adecuada.



10. Evitar los conflictos de intereses

La lealtad de nuestros empleados a su empresa es esencial para el éxito empresarial. Evitamos todo lo que es contrario a los intereses comerciales legítimos.

Las actividades profesionales secundarias necesitan el consentimiento previo que la empresa no negará injustamente.

Diferenciamos claramente los intereses comerciales de los intereses privados. No aprovechamos nuestra actividad en la empresa para obtener beneficios personales. Evitamos la contratación de socios comerciales en el interés privado. Bajo ninguna circunstancia se prefieren los socios comerciales por razones de interés privado.

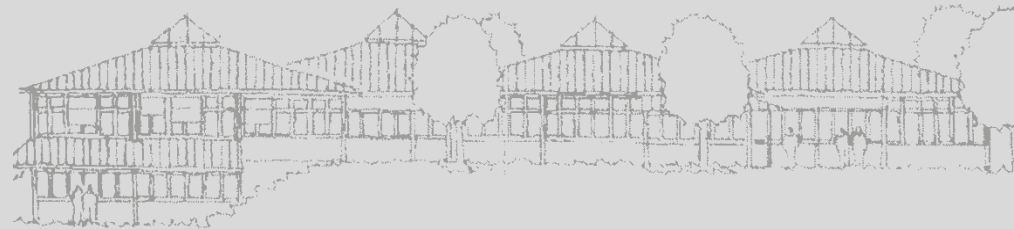
La correspondiente documentación de las transacciones comerciales garantiza la verificación de nuestros actos. Documentamos las transacciones comerciales esenciales correctamente, objetivamente, completamente, comprensiblemente y de forma escrita (electrónica). El archivo se efectúa de manera que los documentos correspondientes estén intactos, sean localizables y asignables, al menos dentro del plazo legalmente establecido.

11. Cultura directiva y cooperación

Nos encontramos abiertamente y sin prejuicios. Con el fin de lograr resultados de trabajo óptimos, colaboramos confidencialmente, colegialmente y responsablemente. Con ese fin, escuchamos seriamente las opiniones de otras personas y estamos dispuestos a cuestionar en serio nuestras propias vistas.

Los ejecutivos desempeñan una función ejemplar y tienen, por eso, una responsabilidad especial de utilizar y aplicar diariamente estas reglamentaciones de cumplimiento. Es en su responsabilidad de exigir un comportamiento conforme a las reglas de sus empleados. También son la primera persona de contacto en caso de posibles preguntas de sus empleados.

Los ejecutivos confían en sus empleados, acuerdan objetivos de rendimiento claros, ambiciosos y realistas; dan a sus empleados un espacio adecuado para asumir la responsabilidad, crecer en los desafíos y alcanzar los objetivos de rendimiento. Los ejecutivos perciben los logros de rendimiento de sus empleados y los reconocen.



12. Ámbito de aplicación, implementación y sostenibilidad

Estas reglamentaciones de cumplimiento son vinculantes para todas las empresas del grupo WITRON y cuyos empleados en todo el mundo.

En caso de que existan por lo demás regulaciones específicas para un tema o un país por parte de la empresa, estas complementan sensatamente las presentes reglamentaciones de cumplimiento.

Más aún, en caso de preguntas relacionadas con estos principios o el comportamiento correcto en un caso particular, la gerencia o el departamento legal están a disposición además de los superiores.

Infracciones de estas reglamentaciones de cumplimiento no serán toleradas y las conllevarán medidas disciplinarias. Se examinará cada indicio acerca de tales infracciones. Es posible dirigir estos indicios al respectivo superior, la gerencia, el departamento legal, el comité de empresa o los correspondientes delegados (por ejemplo, protección de datos, seguridad informática, seguridad en el trabajo, etc.). Los indicios también pueden ser proporcionados por correo electrónico, a tal fin se ha establecido la siguiente dirección de correo electrónico, cuyo receptor es el presidente del comité de empresa: compliance@witron.de.



En caso de indicios que han sido proporcionados de buena fe o pidiendo la discreción, se promete el tratamiento confidencial de los datos personales del informador.

Grupo WITRON

WITRON Logistik + Informatik GmbH

FAS FörderAnlagen Systeme GmbH

WITRON Service GmbH & Co. KG

WIOSS Witron On Site Services GmbH

WICOS Witron Company Services GmbH

WITRON Integrated Logistics Inc.

WITRON Canada Corporation

WITRON Singapore Pte. Ltd.

WITRON Engineering BV

WIBOND Informationssysteme GmbH

Parkstein, el 13 de marzo de 2017



www.witron.es

